

Nuevos Rumbos

Diario de la mañana — Defensor del Partido Colorado y de los Intereses regionales

Director ALFONSO BARTOLLOTTA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por mes	\$ 0.60
Número suelto	40.04
Número atrasado	40.10

—o—
Los originales no se devuelven
sean o no publicados
—o—

Redacción y Administración
Drible N.º 52 — Sarandí del Yí

CASA FALCHETTI

JOYERIA, PLATERIA,
RELOJERIA y BAZAR

—o—
Siempre novedades en fantasias y objetos de arte para regalos de casamiento, cumpleaños y bautismos.

Garantia absoluta y precios sin competencia.

SARANDÍ DEL YÍ

(Frente la pl. zí principal)

Espaciosa y moderna Casa situada en el centro de la Villa

Se vende

Compuesta de un salón de 12 metros, dormitorio, comedor, cocina, galpón para garage, aljibe, W. C y demás comodidades. Tiene un solar de 50 metros por 20 artificiamente adornado de muchas plantas frutales. Propiedad apta para negocio o familia. Véndese a precio módico.

Dirigirse a la misma casa calle Batlle entre Sarandí y Cerro, tratando con su propietario Sr. Miguel Busciolano

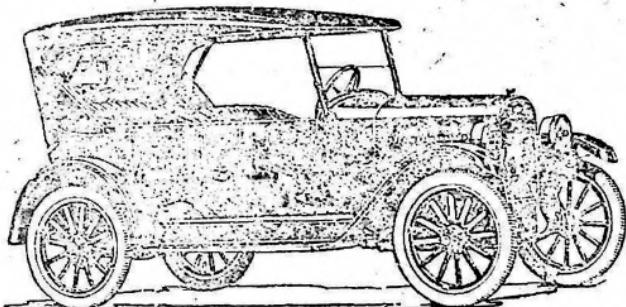
Se dan facilidades de pago

PRIMER TALLER A VAPOR

De LUIS MOLINARI — FRAY MARCOS

La reciente instalación de nuevas máquinas en mi taller me permiten ofrecer a mi distinguida clientela y al público en general, un buen vehículo a precios sumamente bajos, especializándose en la fabricación de SULKYS y VOLANTAS de 2 y 4 ruedas para uno y dos caballos los que por su calidad insuperable, se imponen a sus similares. Fabricación de varas, escamas, arcos para capotas. Ventas por par y por piezas sueltas. Antes de hacer su compra consúlteme Teléfono LA URUGUAYA

Automóviles Dodge Brothers y Chevrolet modelo 1924



Agente, Pascual B. Lugo César. - Anexo taller mecánico CHEVROLET. - Sarandí del Yí.

Empresa Bartolo Caballero

Tengo el gusto de comunicar al público que desde el primero de Abril, queda librado un servicio público de automóviles para pasajeros y encomiendas, de esta a Mansarillagra si vice-versa; rigiendo los precios iguales a la Empresa Alonso.

SARANDÍ DEL YÍ, Abril de 1924

Disponible

USTED CIUDADANO

—0-0—

El Partido Colorado que identifica sus intereses y sus glorias con los intereses y las glorias de la Patria, quiere ver en la lucha que para asegurar el bien de todos, va a librarse en breve con los opositores. Y, para vencer es necesario su concurso, porque es a fuerza de votos como se triunfa.

Si usted no se inscribiera traicionaría a su partido, que confía en usted, y se traicionaría usted mismo, porque dejaría expuestos sus ideales al mal n.º adversario.

Además, recuerde que la inscripción es obligatoria, so pena de severas sanciones legales. Debe inscribirse, pues, sin pérdida de tiempo, para que un olvido de hoy, y una dificultad de mañana, no lo dejen fuera de los padrones electorales.

Usted, ciudadano: oiga la voz del Partido Colorado, que es la voz de su propia conciencia: ¡Inscríbase!

(de «El Día»)

El Censo Agro-Pecuario

Por la información recibida de los diferentes encuestadores, el censo agropecuario en la sección urbana ya está terminado. Falta solo alguno distrito de la Sección rural donde los trabajos se van realizando con buen éxito.

No podría acontecer de otra manera, desde que todos los rurales están interesados de contribuir a esta obra patriota que hará conocer el valor real de nuestra riqueza.

Para inscribirse

Las boletas del Registro Cívico actualmente válidas para votar serán devueltas al interesado, una vez presentadas como recaudo probatorio de la ciudadanía con la anotación fir-

mada por el Jefe y escribiente de la Oficina Inscriptora de haber sido utilizada para inscribirse en el nuevo Registro Cívico Nacional. (Artículo XXX de las disposiciones transitorias).

De manera, pues que los religiosos que posean boletas del Registro Cívico válida para votar no deben dejar las en poder del jefe de la O.I. ni presentar copia de las más en el momento de la inscripción. Basa que la presente para probar su ciudadanía, y, una vez probada ésta, retirarla con la anotación ante dicho.

Si algúa jefe de Oficina Inscriptora se resiste a devolverla, comete el delito electoral previsto en el artículo 194, numeral 2º, que se pena, artículo 195, inciso 2º, con prisión de ocho días a dos meses y pérdida del empleo.

Calle Cerrito

Tiempo ha, que un grupo de caracterizados vecinos de la calle Cerrito, una de las de más tránsito en esta Villa, se presentó al Concejo Auxiliar reclamando, el pronto arreglo de la mencionada calle, sin ser oídos para nada en sus justos pedidos. Pero, oh poder sobre natural, al mismo tiempo que eran desoidos esos vecinos se planeaba el arreglo de la calle, donde el amigo tiene un huerto, calle sin importancia alguna.

Y últimamente, para colmo, después de haber reiterado esos vecinos su pedido, se compuso la calle Oribe, a la altura donde el otro tenía una casa.

Mientras tanto la vida se desliza....

TRASLADO

La gente ya sabe hasta donde van los miembros del Concejo, en esto de hacer cumplir ciertas disposiciones con ciertas personas, por lo mismo que

cuando cruza frente al establecimiento de deyecciones que tiene establecido, el señor Macchitelli entre las calles Sarandí y Cerro en un gesto de su prema resignación, murmura:

NUESTRA EDICIÓN

EXTRAORDINARIA

Faltando pocas páginas para concluir nuestra edición extraordinaria de la que a su tiempo avisamos a nuestros lectores, la Dirección de este diario a fin de darle la mayor salida posible, ha resuelto irla publicando paulatinamente dos veces por semana anexa al diario sin por ello aumentar el costo de NUEVOS RUMBOS ni habiendo sido la idea de lucro que nos indujo a editar la y si la buena voluntad de luchar en favor de la región. Empezaremos pues con el presente número la realización de nuestro propósito.

Se alquila

Una amplísima casa con especiales comodidades como ser, garaje, quinta, jardín, aljibe, galpón etc. Toda o por piezas separadas. Al mismo tiempo se venden las existencias de la conocida casa de comercio de don Rafael Pellegrino, mercaderías generales, billar e-stantes mostrador y útiles. Infinidad de plantas finas. Por ausentarse su propietario. Dirigirse a esta Administración.

Ismael Martínez

ADMINISTRADOR RURAL

Se atiende consultas agrícolas, enfermedades vegetales y animales y preparaciones de frutas al natural. Dirigirse por carta al Establecimiento Establecimiento «Las Aromas»

Cerro Chato

de Martín García Cardozo

A Sarandí del Yi y su zona

¡ Salve oh noble pueblo ! Ambulando pensativo bajo las ramas florosas de los sauces que en lo más profundo de tus montes recinan sus siluetas medianas, he sentido el goce íntimo de las más caras emociones, latente en la integridad de mis sentires la divina poesía del alma gaucha.

Han vibrado mis fibras ante el impulso del sentimiento y ha llegado mi imaginación a otras regiones inexploradas, presentándose a mi vista un mundo completamente descubierto; y me he sentido tuyo..... aletargado por la ilusión quimérica de vivir eternamente en tu regazo.

Porque así eres pueblo amado, porque mi inspiración siempre creciente encontró en la divina sugerencia de tus paisajes la realización de sus ideales más puros, redimiendo mi alma las infinitas armonías de tu naturaleza privilegiada.

Porque la fecundidad de tus campos me hicieron pensar en la primavera de la vida, cuando florecen las ilusiones más bellas y vive la juventud sus más risueñas esperanzas.

Porque ya estaba cansado de vivir entre el humo de las fábricas y el bullicio ensordecedor de la metrópolis, y me diste la tranquilidad y el sosiego haciéndome concebir la vida con sus más santas verdades.

Porque vi en tus tardes como los segadores marchaban al trabajo al ritmo de sus cantares, para recoger de la tierra las semillas de sus frutos más preciados y sentí en lo más hondo de mis entrañas un regeneramiento profundo.

Porque en el corazón de tus criaturas vertió mi alma el caudal inmenso de sus penas llegando hasta la intimidad de mi ser el divino lenguaje del cantar de sus amores.

Porque las mariposas del ensueño, aleteando dulcemente sobre mi cabeza, dejaron en mi alma el polvo de sus alas, haciéndome ver en un rayo de luna cruzando entre el follaje la realidad de un nuevo paraíso, más hermoso aún que el paraíso perdido de Milton.

Porque tus sublimes atardeceres de primavera me hicieron vivir horas de intenso goce, resurgiendo del mundo de lo desconocido, de las tinieblas, de la nada, para contemplar con unas ansias infinitas, la inmensa realidad de la vida simbolizada en el esplendor del sol augusto, descendiendo lentamente en el horizonte con una puesta magníficiente y grandiosa.

Porque en la costa de tus ríos medité mucho tiempo, entre los trinos de los zorzales y el cuchicheo de las avecillas, latiendo intensamente mi corazón patrio, arrojado y contemplativo ante la obra magna de la naturaleza, modelando en el verdor de tus campos el sugestivo arte de sus incomparables panoramas.

Y más que todo eso, más que todas esas bellezas, porque reflejas un porvenir dicho, ante la acción poderosa de la palanca del progreso, convirtiéndose tus caminos en hermosas carreteras, surcando tus campos cultivados las potentes máquinas modernas, levantándose soberbios edificios y dejando que la iniciativa siempre fecunda de los hombres vaya estampando en tu feraz naturaleza las huellas imborrables del trabajo.

Y así serás el paraíso soñado por los tuyos y al hablar del Uruguay querido, no olvidarán que reclinada y soñadora sobre las riveras del Yi, está la villa de nuestros amores, el vergel de nuestras más risueñas ilusiones, nuestro amado y rico Sarandí.

SARANDI DEL YI

SU FUNDACION

Leyes y decretos

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art 1—Se creará un pueblo que se denominará Sarandi entre las confluencias de los arroyos Sarandi y las Cañas, en el Río Negro, en el local que el P. E juzgue más a propósito, sobre un área superficial de dos leguas cuadradas.

Art 2—El Poder Ejecutivo mandará delinear y dividir el nuevo pueblo en solares y chacras, por una comisión facultativa asociada a la Junta Administrativa del Departamento.

Sala de sesiones del Senado, en Montevideo a 27 de Junio de 1853

Francisco S de Antuña, Juan A de Labandera

Montevideo, Julio 6 de 1853
Cúmplase etc Rúbrica de S E Berro

—oo—

El Senado y Cámara de Representantes etc

Art 1—Autorízase al Poder Ejecutivo para que mande crear entre los arroyos Molles, Paso del Rey y Malbajar, el pueblo que, con la denominación de Sarandi, se mandó crear por la ley de 6 de Julio de 1853, entre las confluencias de los arroyos Sarandi y Las Cañas, en el Río Negro.

Art 2—Autorízasele igualmente para expropiar, si fuese necesario, el área superficial designada a dicho pueblo.

Art 3—Queda autorizado también para abrir un crédito suplementario, con cargo al presupuesto vigente, por la cantidad de tres mil pesos, para los gastos que demanda la creación del pueblo.

Art 4—Comuníquese etc F Castellanos, J A Labandera

Montevideo, 22 de Julio de 1861. Cúmplase etc Berro, Enrique de Arrascaeta

—oo—

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representante

Art 1—Créase un pueblo en la margen derecha del Río Yi, con la denominación de General Flores

Art 2—El poder Ejecutivo expropiará una legua cuadrada de terreno tomando por límite la margen izquierda del arroyo Malbajar y la de ie-ha del Río Yi, debiendo tomarse por punto de partida la desembocadura de Malbajar.

Art 3—Se autoriza al Poder Ejecutivo para disponer de la suma necesaria para la expropiación del terreno, gastos de mensura, y delineación de dicho pueblo.

Art 4—El Poder Ejecutivo queda encargado de reglamentar el modo y forma como se han de enajenar los terrenos.

Art 5—Comuníquese, etc Montevideo, Marzo 7 de 1868
Elias Regules

—oo—

La Honorable Cámara de Representantes en sesión de hoy, ha sancionado la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACION

Tomando en consideración la Asamblea General un proyecto sobre creación de un pueblo en el Departamento de Durazno, con el nombre de Sarandi, a cuya Ley no se le ha dado el debido cumplimiento. En esta virtud, pues,

la Asamblea General recomienda al Poder Ejecutivo de la República, el fiel cumplimiento de la referida Ley, a la brevedad posible.

Sala de Sesiones, Montevideo 8 de Mayo de 1868
Elias Regules

—oo—

En sesión de Marzo 11 de 1869, fué presentado el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Representantes decretan:

Art 1—Autorízase al Poder Ejecutivo para la expropiación de las tierras fiscales en el Departamento de Durazno, bastantes a cubrir los gastos de expropiación, medida, construcción de edificios públicos y demás, que demanda la creación del Pueblo decretada por ley de 15 de Julio de 1861.

Art 2—Dicho pueblo se denominará Flores, en conmemoración del benemérito General don Venancio Flores.

Art 3—Las tierras a que hace referencia el artículo 1º serán vendidas en pública subasta.

Art 4—Comuníquese, etc Elias Regules

Sancionada en dicha sesión

—oo—

En el expediente seguido por doña Dolores Vidal de Pereira, para la fundación de un pueblo, en terrenos de su propiedad, situado en el Paso del Rey, departamento de Durazno, y cuya erección fue decretada por la Asamblea en 1861, recayó la siguiente resolución:

Ministerio de Gobierno— Montevideo, Septiembre 1º de 1874

Con lo expuesto en este expediente, el Gobierno autoriza a doña Dolores Vidal de

Pereira, para practicar la formación del pueblo, creado por Ley de 22 de Julio de 1861, con la denominación *Sarandí* de conformidad con sus escritos de f. 1 y 3 é informe de la Dirección General de Obras Públicas de f. 4, debiendo someter a esta oficina los planos de delineación respectivos, dentro del plazo prefijado.

Pase a la Escribanía de Gobierno y Hacienda, a fin de que, aprobados que sean los trabajos de delineación, se escrituren en favor del Estado las donaciones ofrecidas en los mencionados escritos de f. 1 y 3.

Comuníquese, Publique y pase al R.C. Rúbrica de S.E.
—Alvarez.

—oo—

Y *Elias Regnles*, uno de los hijos predilectos de Sarandí del Yi, en ocasión de iniciar-se el movimiento pró ferrocarril Florida Sarandí del Yi, vertía, en Diario del Pata de fecha 17 de Mayo 1921, los afectuosos siguiente términos: En Enero de 1876, el agrimensor don Demetrio iso la cruzada con líneas el terreno, rompiendo la monotonía de los pastos, para convertir en carne la vibración soñada de muchos días.

Después... su vigor propio, resultante de la fueza aplicada por lo que han sido sus pobladores y sus hijos, la incesante acción de los que han dirigido sus legítimos intereses y el intenso afecto localista, conservando el templ de los batalladores, lo han elevado al importante grado que hoy exibe, transformando la loma de otras horas en colmenar humano, con látido atleta y con derecho de esperanzas.

Hoy, que una de estas ve brillante su clámide de auroras, se visten mis cariños con los sentidos versos del poeta argentino:

Ingrato, ingrato, si el recuerdo tuyo
arranco al corazón;

Si yendo en pos del oráculo mundano,

El hombre olvida lo que el niño anó.

y me llevan a ofrendarle a Sarandí el homenaje sincero de mis plácemes y regocijos, por la memoria del que me dió apellido y por las naturales alegrías engaizadas en el alma del niño, puras, gigantescas y veneradas aún, en el cuerpo del viejo.

Un artista francés realizó un cuadro, sobre la concepción de un ex soldado, vuelto al trabajo de la tierra, que al desfilar un ejército, miraba impasible las primeras unidades, sin abandonar su tarea hasta el momento de aparecer un pelotón que le evocó su vida de cuartel y ante el cual arrojó sus herramientas de labor para echarse y exclamar: "ni regimiento!

Parodiando al soldado, pido permiso para archivar las exigencias y modalidades de mi presente, a fin de hacer la venia y saludar a Sarandí que pasa, bjo acord-s de dia na, con esta flor de amores:

Ese... es mi pago.

—oo—

1879 a 1924

—oo—

Abrimos el más viejo libro de actas existente en los archivos del actual Consejo Auxiliar y desfilan delante nuestros ojos las antiguas comisiones vecinales primero y Auxiliares después que, en el lapso relativamente corto de tiempo, que media desde entonces hasta la fecha, han hecho de este hermoso y privilegiado paraje, una pequeña y risueña Ciudad.

Y figura en primer término don Elias Regnles con su secretario don Felix Osinaga (1879)—don Diego L. Alfonsini (1880)—Don José Antonio Maeso (1881)—Don Tomás Maeso (1887) Don León Escobar (1888)—Don Miguel

S Alvarez (1889)—Don Ignacio Cibils (1890) Don Carlos A del Río (1892) Don M. Duves (1894) Don J. M. Dubra 1897—Don José A. Rebello 1899—Don Narciso A. Machado de 1900 hasta 1908 Dr. Alberto J. Euamorado 1908—Don Alipio Suárez 1909 a 1913—Dr. Fabián Arocena 1914 a 1917—Don Félix Osinaga 1918—Don Joaquín Guadalupe hijo 1920 a 1922—epoca que entra el a actual Consejo Auxiliar de cuyas gestiones nos ocuparemos más adelante

No queremos cerrar estos líneas sin hacer resaltar la labor pícica del entonces Secretario don Andrés Macchitelli que actuó en calidad de tal desde 1896—hasta el 31 de Setiembre de 1916 con el general beneplácito y dedicando a la comuna todas sus energías é inteligencia

—oo—

LA PRIMERA ACTA EXISTENTE

En el pueblo Sarandí, a a cuatro de Enero de mil ochocientos noventa y dos se reunió la Comisión Auxiliar en el local de sus sesiones con asistencia del señor Presidente don Carlos A. del Río, los vocales don Julián Villarreal, don Tomás Maeso y don Cornelio Paredes y hallándose en esta sesión el señor Comisario don Enrique Gerona y siendo las diez del dia el Sr Pte declara abierta la sesión—El Sr Pte hace dar lectura al pliego de condiciones formulado para la formulación de las propuestas y dado lectura es aprobado acordándose que a el se ciñan los proponentes para la construcción de faroles—El miembro don Julián Villarreal hace uso de la palabra y dice:

Que en la calle que va al paso de la calzada se ha formado una zanja que ya casi imposibilita el transito públ

co, que hoy es muy fácil su compostura y por lo mismo mociona por que se haga a llegar piedra y balastro para la compostura encargándose después a una persona para el arreglo de la calle—Desentido el punto se acuerda; Encargar a Don Cornelio Paredes del acarreo de la piedra y el balastro pagándole por cada carrada veinte y cinco centésimos y después de haber suficiente material en cargar a una persona de su compostura

Y no siendo para más el acto se levanta la sesión siendo las once del día

*Carlos A. del Río—Presidente
Tomás Maeso—Cornelio Paredes—Froilán Porcal—C. Carballo Secretario*

—oo—

EL CONCEJO ACTUAL

El día 15 de Enero de 1923 empezó su cometido al actual Concejo Auxiliar desplegado desde un principio unas actividades dignas del mayor elogio y que por otra parte son bien conocidas del público

Varias veces, desde la excesiva tribuna del periodismo no nos hemos podido eximir de aplaudir con toda nuestras fuerzas las iniciativas q' siempre en beneficio del pueblo emanaron de este Municipio, convencidos que, cuando los aplausos son merecidos, ellos sirven de estímulo para el proseguimiento de lo emprendido—Recordamos entre las principales mejoras e innovaciones aportadas y proyectadas por la referida corporación autónoma las siguientes

Reforma de la ordenanza Municipal sobre construcción de cercos y veredas

Ordenanza sobre espectáculos públicos

Aumento del alumbrado en las principales calles

Modificaciones y mejoras en el Cementerio

Construcción de una sala para autopsias

Instalación de los corrales de abasto

Idem de la luz eléctrica

Gestión para la construcción del ferro carril Florida Sarandí del Yi

Arreglos de las calles E llauri, Rincón, Cerro, Oribe, etc

Reparación de las calles en general

Abaratamiento del pan

Y mucho más que escapa a nuestra retentiva

Sin temor pues de equivocarnos, repetimos, que la labor desplegada por el actual Concejo constituye una hermosa obra de patriotismo y una garantía para el porvenir de nuestro Sarandí

—oo—

AUTONOMIA

Pero, no es solo con la buena voluntad que se realizan obras de mejoras, de indiscutible necesidad y onerosas

A nada serviría el esfuerzo de pocos cuando este esfuerzo se estrella con la indiferencia y mala voluntad de aquellos que por uno u otro motivo, le pertenece tomar ingeneria en nuestros asuntos

Así pasaba y sigue pasando con el Concejo de Administración Departamental

Esta entidad ha sido siempre la traba más poderosa a los justos anhelos y aspiraciones Sarandíenses

El motivo es fácil comprenderlo: No puede, así en los Concejales Duraznenses como en los miembros de aquella Cámara Representativa existir interés alguno (mas al contrario) para nuestro

progreso con aparente perjicio del propio mismo, disponiendo co no dispone la aludida autoridad departamental, de la facultad de distribución de nuestros mismos recursos, facultad que hasta cierto punto le acuerda el espíritu y la letra de una ley algo incompleta en lo que a autonomía se refiere

La extensa nota pasada por este Concejo Auxiliar al Departamental de Durazno, de muestra en forma palmaria y acabada la justicia de lo que se pide y que se nos ha negado, negativa que, como es natural causó en el ánimo de todos una impresión tan pesimista hasta el punto de originar un movimiento popular pro autonomía con el frente una comisión que dirige los trabajos tendientes al fin propuesto.

La nota a que aludimos es la siguiente:

*'Concejo Auxiliar de Sarandí del Yi
Proyecto de presupuesto para el ejercicio 1923-1924*

EXPOSICION DE MOTIVOS

—oo—

H Concejo Departamental

El adjunto proyecto de presupuesto que este Concejo Auxiliar tiene el honor de someter a la consideración de ese H Concejo, rogándole quiera prestarle su aprobación, ha sido calculado detinidamente, teniendo en cuenta las necesidades cada vez mas crecientes de esta importante población, tantas veces reclamadas por sus habitantes, y que en varias ocasiones esta Municipalidad ha hecho conocer al H Concejo

Este proyecto ha sido programado, tomando como base el cálculo aproximado de los impuestos que se recuerdan en esta Villa y sección, que, según datos que se tienen ascienden a más de

PROFESIONALES

Héctor Petriñi
Médico - Cirujano - Partero
Sarandí del Yí

Francisco D. Ríos
Médico Cirujano Partero
Sarandí del Yí

Luis Gastaldi
Médico - Cirujano - Partero
Sarandí del Yí

Santiago Michelini
Agrimensor.
Frente al Hotel Camarano
Sarandí del Yí

Alfonso Bartolotta
Jueces
Sarandí del Yí

Luis J. Berte
Acuerdos judiciales y romances
Sarandí del Yí

Wanders F. C.
Citación

Se cita a los asociados de Wanders para que concurran el Miércoles 16 del actual a la asamblea general que se efectuará en la sede de la asociación Calle Berro a las 20 y 30 en punto.

Se ruega puntual asistencia.

LA COMISIÓN

POLICIALES

Un contuso

Ezequiel Muñiz, soldado de el batallón de guarnición en esta villa, ayer, habiendo empinado el codo a go más que de costumbre, se presentó en la casa de la mujer Magdalena Cedrez, que está situada en el llamado pueblo de Dios, y abusando posiblemente de la intimidad existente entre ambos, se puso por demás em-

palagoso por cuyo motivo, la referida mujer, pensó sacarselo de encima, propinandole un golpe en la cabeza, con un fierro, que le produjo una regular contusión. Llevados los dos a la comisaría y aclarado el hecho, obtuvieron la libertad una vez pagada la multa correspondiente.

Captura — La policía procedió a la captura del señor Lucio Toyas, quien se había fugado de la casa del señor Luis Quintana a cuyo cargo está desde hace tiempo. Otra vez, a no darlo, se le iran las ganas de disparar.

SOCIALES

Aumentó ayer para Monte video, lugar de su residencia, el agente y jefe del Banco de Seguros del Estado señor Pedro Pozzi (hijo), quien visitó la Villa con el fin de hacer su visita oficial a la simpática señorita Maruja Muñiz.

Para el mismo punto el caballero al ijo Don Justino E. Mortera Juez de Paz de esta Secc. La estada del señor Mortera en la Capital, será breve pues, solo aprovechará de algunos días de la semana de tesis no, para luego reanudar sus tareas. Desearmos al correcto funcionario todo género de felicidad.

Humberto

Pellegrino

Comisiones para la Capital

Auto propio a Mansavillagra
Salida de Sarandí del Yí
Martes y Domingos, de Monte video Lunes y Jueves.

AGENCIAS:

En Sarandí del Yí casa de don Rafael Pellegrino. En Monte video Washington 317.

SUBSCRIBASE
A "NUEVOS RUMBOS"

Barraca de maderas y materiales de construcción
Fabrica de mosaicos. Depósito de muebles y tapicerías

Norberto Galbriel
SARANDÍ DEL YÍ

Gan acontecimiento

!Ojal Padres de familia La vida requiere economías para poderla cinchar...

La gran Provisión EL ALBA abrira hoy sus puertas con los estantes repletos de escogidas mercaderías de almacén frente a la cantera municipal en la casa Encisión Zito.

Ud. visite la casa, pié en precios y luego me dirá si hay o no diferencia con los de las otras casas similares.

No se olvide, quiero vender mucho y ganar poco.

Lo espero a Ud. sin faltas.

Sinfioroso Muñoz

ESTAMOS FRESCOS

— || —

Don Antonio Gorón, abochornado por nuestra justa predica y vencido en toda la linea, a falta de argumento pensó proclamarnos el boicot. Así como suena, aunque parece mentira, y no es a solo para la ejecución de su propósito. Lo acompaña un comerciante, cuya quiebra fraudulenta, metió algún ruido no hace mucho tiempo, y del que nos reservamos el nombre para otra oportunidad.

De forma que ya saben los colorados!... Don Antonio Gorón le declaró el boicot al único diario colorado del Departamento con lo que demuestra y confirma su lucida actuación.

Nuevos Rumbos

Tall. Gráficos de Nuevos Rumbos
No mande hacer ningún trabajo
sin consultar nuestros precios.

DIARIO COLORADO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Sastreía
Tapia Crosa
SARANDÍ DEL YI
Contiguo AL TELEGRAFO



EL MEJOR Y MAS ELEGANTE CORTE.
CUMPLIMIENTO EXACTO
Y PRONTITUD.
A DOMINGO TAPIA CROSA

Casa A. Perdomo
de Juan A. Perdomo
Illescas

ALMACEN, TIENDA,
FERRETERIA Y BAZAR
ACOPIO DE FRUTOS
DEL PAÍS

Dirección: Juan A. Perdomo

Mánsavillagra

CASA SOSA

Almacen, tienda, ferretería y barraca
Jesus Sosa Sauce del Yi (Mánsavillagra)

GRANJA SOSA recientemente instalada Lechones
puros raza Berkshire a diez pesos. Casa introductora de los
mejores productos brasileños. Yerba. Azúcar. Café etc.
Consultar precios y ahorrara la diferencia. Ventas por mayor
y menor a precio de remate siendo al contado. Agencia de
semillas en general. Agencia de Correos y servicio telefónico.

SASTRERIA

Fraco, Garofello y Cia.
PREMIADA CON MEDALLA
DE ORO EN VARIAS
EXPOSICIONES

VARIADO SURTIDO EN
CASIMIRES EXTRANJE-
ROS ESPECIALIDAD EN
TRAJES SOBRE MEDIDA
URUGUAY 910. (altos) esqui-
na CONVENCIÓN, Montevideo

Casa SUÁREZ

Platería, Relojería y Bazar de
Manuel B. Suárez González
Casa fundada en 1880
Especialidad en objetos de
arte para regalos de casamien-
tos, bautismos etc. Se reciben
mensualmente novedades en fan-
tasías. Estok permanente de ar-
tículos del ramo

Hotel Cibils
de IGNACIO CIBILS
SARANDÍ DEL YI

El preferido por los pasaje-
ros de campaña, por su esmerado
servicio y la modicidad de sus
precios. Atendido por su propio
dueño y recomendado por su hi-
giene y buen trato. Anevo:
Mercadito del mismo nombre
donde se encuentra todo ba-
rato y al alcance de cualquier
bolsillo. Especialidad en fru-
tas de todas clases recibidas
diariamente.

Sastrería
Pirrongelli

Cortador diplomado
SARANDÍ DEL YI

Gervasio Sosa

Antiguo educacionista ele-
mental. Ofrece sus servicios al
público. Clases diurnas para
niños y niñas.

Calle Ciró casa del Sr. Mi-
guel Nanar

Autos de pasajeros y camión para
cargas y encomienda de PEDRO QUINTANA

Que hacen la carrera todos los dñs de Sarandí del Yi a Má-
nsavillagra precios que no admiten competencia. Teléfono Local.